

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**31214** *Acuerdo de Información pública del proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de la solicitud de Concesión de Explotación, LAS BRAÑAS AMPLIACIÓN, número 16623-02 (Val de San Vicente).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (Boletín Oficial del Estado número 23, de 26 enero 2008), la Dirección General de Innovación e Industria –Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio– del Gobierno de Cantabria, acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Identificación del procedimiento: Solicitud de la Concesión de Explotación (derivada del Permiso de Investigación), denominada LAS BRAÑAS AMPLIACIÓN, número 16623-02, para caliza (Sección "C"), de 1 cuadrícula minera, en el término municipal de Val de San Vicente.

Peticionario: Áridos y Canteras del Norte, SAU.

El proyecto pretendido está sujeto a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con lo previsto el Grupo 3 (Industria extractiva) del Anexo B2 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (Boletín Oficial de Cantabria, número 243, de 21 de diciembre de 2006).

El órgano competente para resolver el procedimiento y ante el que se puede obtener información, presentar observaciones, efectuar alegaciones o formular consultas, es la Dirección General de Innovación e Industria (Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) del Gobierno de Cantabria.

Las personas interesadas y las Administraciones Públicas afectadas, podrán participar en este procedimiento, durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a su publicación.

El expediente del procedimiento que se somete a información pública se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ordenación de la Dirección General de Innovación e Industria (calle Hernán Cortes, número 39, 2.º, 39003 Santander), de lunes a viernes (de 09:00 a 14:00 horas). También podrá examinarse accediendo a la siguiente dirección de Internet: [www.cantabria.es/industria](http://www.cantabria.es/industria) (en el apartado denominado «General»).

Santander, 1 de septiembre de 2011.- El Director General, Fernando Javier Rodríguez Puertas.

ID: A110068268-1